

Servicio

Expedición de cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional convocatoria 2003 y Remisos

¿Qué es?

Es cuando las juntas municipales y alcaldías de reclutamiento, así como los consulados de México en el extranjero, realizan el registro de los jóvenes varones mexicanos de la clase (que cumplen 18 años de edad en el año en curso), remisos y mujeres voluntarias que acuden a tramitar y obtener su cartilla de identidad del SERVICIO MILITAR NACIONAL a fin de cumplir con sus obligaciones militares.

Fecha de actualización

02 de Febrero de 2021

Fecha de vigencia

02 de Febrero de 2021 al 15 de Octubre de 2021

Tiempo de respuesta

5 Días hábiles

¿Quién solicita?

Jóvenes varones mexicanos de la Clase 2003 y Remisos.

¿Quién lo otorga?

Secretaria del H. Ayuntamiento

Modalidad del Servicio

Tramite en línea y Servicio presencial

Costos del Servicio

Gratuito

Requisitos

- I. Extracto de acta de nacimiento reciente año 2021, (original y copia) sin borradura o enmendadura.
- II. Para los remisos que hayan nacido en otra ciudad, municipio o estado, deberán presentar constancia de no haber tramitado cartilla, en su lugar de nacimiento.
- III. C. U. R. P. formato reciente, original y copia,
- IV. 4 Fotografías a color, recientes. procesadas análogas, en papel mate, (no instantáneas, no urgentes, no digitalizadas) con las siguientes características: de 3.5 cms. de ancho por 4.5 cms. de largo, de frente, fondo blanco, con suficiente luz, sin brillo y sin retoque, que no tenga partes oscuras (sombras) utilizar ropa de color claro (camisa blanca) sin bigote, sin patilla, sin barba, que se vean las orejas, casquete corto, frente despejada, sin lentes, sin tocado (sombrero, gorra, boina)
- V. Comprobante de domicilio actualizado (original y fotocopia) (recibo de: teléfono, agua potable o predial) y credencial de elector (original y fotocopia) para los jóvenes de 18 años en adelante; para los que no acrediten la credencial de elector presentaran credencial de elector del padre o madre)
- VI. Para los jóvenes que no estudian presentar: certificado de estudios y/o boleta de su ultimo grado. Para los jóvenes que están estudiando presentar: constancia de estudios actualizada, con sello y firma del director de la institución educativa, debiendo contener el grado que están cursando, (original y fotocopia), dichos documentos deberán ser oficiales.

Servicio (procedimiento)

- 1-. Los jóvenes varones mexicanos consultan la convocatoria de la clase 2003 y remisos.
- 2-. Reúne los requisitos y agenda su cita en línea.
- 3-. Se presentan en las instalaciones de la junta municipal de reclutamiento de Tehuacán, Puebla en el día y horario de su cita.
- 4-. Se registran físicamente en el libro de la clase 2003 y remisos
- 5-. Se llena los datos en los formatos de la cartilla de identidad militar, se procede al pegado de fotografías, firma y huella del elemento.
- 6-. Se le asigna un día para que posteriormente recoja su cartilla de identidad militar.
- 7-. El joven recoge su cartilla de identidad militar y posteriormente asiste a la celebración de un sorteo para la colocación de su resultado.

Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Servicio)

- I Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículo 5
- II Ley del servicio militar
Artículo 5 y 11
- III Reglamento de la ley del servicio militar
Artículo 199, párrafo iii y artículo 206
- IV Procedimiento sistemático de operar para ser empleado del alistamiento y sorteo, así como para el funcionamiento de las juntas municipales de reclutamiento en actividades relativas al servicio militar (p.s.o.).
Párrafo vi, inciso d, subinciso g

Domicilio del área que proporciona el servicio

Palacio Municipal | Rayón No. 7 | Colonia Centro | Tehuacán, Puebla | C. P. 75700
secretario@tehuacan.gob.mx | www.oficial.tehuacan.gob.mx

Teléfono y Horario de Atención

Lunes a viernes de 9:00 A 14:00 horas. Teléfono: 2383803505

Reportar anomalías o quejas, en la prestación del servicio

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.
Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730.
Teléfono número: 238 380 3501
Correo: contraloria@tehuacan.gob.mx